Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 23/11/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes **Especialidad:** Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal Volver página de inicio

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	143	MARTIN-PEREZ GARCIA, MARIA ENCARNACION	No renuncia	Obligatoria
		(52356917Q)		
Ordinaria	145	JIMENEZ SANCHEZ, BEATRIZ (28969557E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	148	HORMIGO MACIAS, JAVIER (76020430W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	MENDO FERNANDEZ, EMILIANA (28937906L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	151	SAUCEDA CORTES, AMANDA (53576578X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	152	MARIN VALLE, M ANGELES (76120009Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	154	DURAN GALLARDO, ROSA MARIA (45875652J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	157	GILGADO RODRIGUEZ, CECILIA (02617343N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	158	DOMINGUEZ GUILLEN, MARIA (29610066G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	GORDO ALCON, BEATRIZ (76117501J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	MARQUES AGUADO, FATIMA (07048402Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	162	GUDIÑO CORCHERO, JESUS (28960937G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	163	MARTIN CACERES, VERONICA (30951672C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	164	SOLANA PULIDO, PAULA (76038891V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	CASCO RUIZ, VICTOR MANUEL (76020861L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	168	INDIAS LOPEZ, JOSE MANUEL (44781755L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	FERNANDEZ LOPEZ, LOURDES (08865443R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	GOMEZ VAQUERO, M. DOLORES (44785660Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	GONZALEZ GRAJERO, PILAR (44775343R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requipiede

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	323	FRANCO TEJEDA, ISAAC (52962883R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	359	HERRERA DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES (44062056J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	371	LOPEZ ALAMEDA, ESTHER (48966412X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	389	RODRIGUEZ REGAÑA, ROGELIO (76250526Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	394	CORTES MATAMOROS, LAURA (45876654A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	411	MATA OLIVEROS, MARIA PURIFICA (08847851G)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	417	GALINDO HERNANDEZ, MARIA ELENA (80073848S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	427	FERNANDEZ TORROBA, MIRIAM (40989654C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	431	CERRATO CARMONA, JOSE ANTONIO (53262529A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	432	TIERNES VARA, JAVIER (48893823D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	435	GARGANTILLA GALLARDO, BEATRIZ (76121398T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	436	GONZALEZ LEAL, CLARA (07254432W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	203	ALCAIDE PADILLA, ALEJANDRA (30945537A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	207	GONZALEZ JARIEGO, ROSARIO (44779409L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	216	VALLE MARCOS, CARMEN MARIA (08862500W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	219	ALVAREZ FERNANDEZ DE MESA, LUCRECIA	Cáceres	Sin.Vacante
		CONCEPCION (77803572T)		
Extraordinaria	224	JARAMILLO ROMERO, ANA SILVIA (08854317F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	226	MOLINA JIMENEZ, BEATRIZ (44780924Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CEBRIAN ARCE, LOURDES (80098983B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	232	LLORENTE GARCIA, MARIA VICTORIA (80075125G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	253	MOLINA MARTIN, FABIAN (48375503V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	254	MILLAN MILLAN, ANA BELEN (80058562R)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	255	SANCHEZ MARQUEZ, CRISTINA (76268981S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	PIRIZ MOTA, ALEJANDRO (28954099C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	CARMONA RODRIGUEZ, GERMAN (53709534A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	258	MAJADO TORRE, MARIA EUGENIA (08849155C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	259	PEDREGOSA BELTRAN, MARCO ANTONIO	No renuncia	Obligatoria
		(30212036H)		
Extraordinaria	260	SERRANO CABALLERO, M.CARMEN (75709087X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	261	ALCOLEA CANO, JESUS ALFONSO (71226805Z)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	262	PECERO SAYAGO, MARIA ELENA (33979095E)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	263	GONZALEZ DIAZ, EMILIO JOSE (71636223D)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	93	TENA CUSTODIO, GEMA MATILDE (79306980J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	122	BARCO BECERRA, PATRICIA DEL (08827789K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	135	PEREZ CARRO, ROCIO (08861173D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	147	SANCHEZ CALDERON, HORTENSIA (52966812C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	148	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (28959510A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	LLORENTE GARCIA, MARIA VICTORIA (80075125G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	151	GUTIERREZ ESTEBAN, MARIA (08876490P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	158	GARVIN GONZALEZ, MARIA ISABEL (52358216G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	MANZANO SANCHEZ, PABLO (50124495C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	160	TORRADO NUÑEZ, CLARA (80051635C)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

Bolsa	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	<u>Participación</u>
Ordinaria	39	GONZALEZ QUINTANA, M. JOSE (09198355B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	40	DIAZ ARIAS, M. FERNANDA (33985479N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	43	VELO GONZALEZ, CRISTINA (44155999R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	46	FUENTES MATA, NOELIA (80085056E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	47	MURILLO ALMODOVAR, IRENE (76262645G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	48	BRAVO VILLARES, VICTOR (80072778A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	53	DIAZ DE BURGOS GOMEZ, LUIS ANTONIO (38557685W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	54	SALOMON MACIAS, LUZ M. (76030186Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	55	ALOS SANCHO, IRENE (29116197Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	56	GARCIA RUIBERRIZ DE TORRES, IRENE (14618727L)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

enunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Especialidad:** 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	150	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	156	GOMEZ BARRENA, MARIA (76259875V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JESUS (08870329B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	MORENO ESTEVEZ, NOEMI (76038681Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	178	RIVERO NOGALES, JONNELY (07269109M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	181	SOLANO HIDALGO, MARIA JOSE (76028742B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	182	ABAL FABEIRO, JOSE LUIS (35469982A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	GALLEGO RODRIGUEZ, MANUEL (30836806Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	184	RAMOS VILLARAN, FRANCISCO JAVIER (44231042H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	JIMENEZ ABELLAN, FERNANDO (23260662A)	Cáceres	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Especialidad: 590104 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	21	FERNANDEZ FIUZA, FRANCISCO LUIS (35303614V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	ARGÜELLES ARIZCUN, JORGE (27526641B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	26	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	28	SABORIDO FINS, OSCAR (36132934A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	COTON GUTIERREZ, OSCAR AXEL (52964880C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	MARTINEZ ALIAGA, MANUEL ANTONIO (48489738B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	CONESA LOPEZ, CLAUDIO (23021497S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	ROMAN PAVON, FRANCISCO JAVIER (09204618H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	59	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA CONCEPCION (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	GARRIDO LOPEZ, MARIA ELENA (50600692W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	66	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (11779371J)	No renuncia	Obligatoria

<u>Participación</u>

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requinciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	<u>Participación</u>
Extraordinaria	24	LUQUE RUIZ, JONATTAN (45097920A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	37	MARTINEZ SERNA, ANTONIO (06253932W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	55	GORDILLO MERINO, ADRIAN (08845912C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	68	BELLON JIMENEZ, ALFONSO MARCOS (71220099F	R)No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	PUENTE MACIAS, MARIA (80059698X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	77	VEIGA LOZANO, MARIA JOSEFA (32677605X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	78	RUIZ ANDRES, ANGEL GABRIEL (52519038X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	BOTO GIRALDA, DANIEL (12767414E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	CALDERON CABRERA, MARIA JOSE (70647697T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	MENDEZ MARTINEZ, MIGUEL JESUS (75095188G)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	84	ROYO JIMENEZ, JESUS MANUEL (47018270Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	CHAVES GONZALEZ, JOSE MANUEL (76033190C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	PARDILLA LOPEZ PELAEZ, ROQUE (70740040K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Especialidad: 590110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	111	SANCHEZ URBINA, ANTONIA MARIA (23786164R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	118	MATEOS SANCHEZ, JOSE ANGEL (76017773J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	134	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JESUS (08870329B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	SERRANO TEJEDOR, MARGARITA (04619574R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	CALERO JIMENEZ, ALBERTO (72993817M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	152	GUDE REDONDO, ALBERTO (71891197M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	ELVIRA CORRAL, JOSE EMILIO (07966688V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	GARCIA BOTE, ROSA MARIA (52354024K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	RESTA GOMEZ, LAURA (48359476K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Especialidad: 591211 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	15	ARGÜELLES ARIZCUN, JORGE (27526641B)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	23	MARTINEZ ALIAGA, MANUEL ANTONIO (48489738E	B) No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	CABALLERO MORENO, DIEGO (47062631P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	COTON GUTIERREZ, OSCAR AXEL (52964880C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	CONESA LOPEZ, CLAUDIO (23021497S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA CONCEPCION (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	RUIZ ANDRES, ANGEL GABRIEL (52519038X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	36	CASTAÑO LLANEZA, AQUILINO (53528906V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (11779371J)	No renuncia	Obligatoria

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	306	MARTINEZ ARCE, MARIA JESUS (08855314S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	320	GONZALEZ ROMERO, MIRIAM (44789815Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	337	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	345	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria

Ordinaria	346	FUENTES CAMPOS, YOMARA (53266843Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	CRUZ ALVAREZ, FERNANDA (08880073A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	349	POZO HIJANO, GEMA (30986892G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	352	TAPIA PEREIRA, IRENE (44412607K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	353	GARCIA CARMONA, GUADALUPE (53574353Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	356	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	358	RICIS GALLEGO, YOLANDA (52359176K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	359	RODRIGUEZ SANCHEZ, FATIMA (76049350B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	361	SANCHEZ AMADOR, MARIA DEL PILAR (79306187W)Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	362	TORIBIO ARRANZ, JENNIFER (80102645Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	363	GONZALEZ MORANO, IRENE (44410802X)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	364	BLANCO CABALLERO, INES M. (79305737N)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	367	HERNANDEZ ROMERO, GUADALUPE (08867004K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	369	MARTIN GOMEZ, CRISTINA (76131030H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	370	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBA (76044723F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	371	VERGARA MONTAÑO, ANA (08843738P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	374	PINILLA SAYAGO, MARIA TERESA (40334005D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	375	GIL CIDONCHA, ANGEL (53265908R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	376	TENA TENA, M. DEL ROCIO (79307952L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	378	SANABRIA AMOR, NATALIA (04222215J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	379	GOMEZ CONCHAS, JESUS ALBERTO (08363986J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	380	DOMINGUEZ LOPEZ, GLORIA M. (80080471Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	381	ENRIQUE MARTIN, ELENA (76133475W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	382	LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL (48954397R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	384	GIL LLAMAS, MARIA JOSE (76126464Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	386	VAZQUEZ LEÑADOR, JANIRE (08898299J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	387	GOMEZ CAMPOS, MARTA (76050706X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	388	MARTIN MURILLO, M. JOSEFA (52966739Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	390	VEGA GARCIA, ESTRELLA MARIA (80099146J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	391	RODRIGUEZ POLO, MARIA (76020353V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	392	GUILLEN GUERRERO, JUAN DANIEL (76042891S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	393	LUENGO DONCEL, JOSUE (08866289L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	394	COLOMBO LOPEZ, MARIA INMACULADA (45130355P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	395	GOMEZ MARTINEZ, RAQUEL (49085474R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	MARTIN ARAGON, ELENA (76020904Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	399	MARTIN SANCHEZ, SARA (08890240G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	401	NAHARRO MANCHA, MARIA ELENA (76259888F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	262	MASERO VISIGA, MARIA DE LOS A (80088105N)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	119	TORO MUÑOZ, MARIA DOLORES (26977190F)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	149	VALLE SASTRE, ALMUDENA (71127826G)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	235	ALVAREZ DOBLAS, MARIA JOSE (80160756Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	239	MILLAS REDONDO, ANA (28974482W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	248	VIVO COZAR, LOURDES (53222211G)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	686	RUIZ DIAZ, EMILIA (53261150G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	784	LEON MARQUEZ, MARIA LUISA (80054625C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	786	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (07048580T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	806	TRIGO RODRIGUEZ, ALICIA (44784878Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	807	DIAZ CASARES, M. CONCEPCION (07001998Q)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	810	RUBIO BENITEZ, M. DOLORES (52967056B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	811	ALVAREZ GALVAN, NEREA (08883805D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	813	MONTERO SILOS, SILVIA (44781751S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	814	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	816	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requinciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso